
 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</p> <p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input type="checkbox"/>
Cuota Número <u>04</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. <u>4133.010.26.1.166</u> de <u>2026</u>	
Nombre completo del contratista: LINA MARIA PAZ VERGARA	
Documento de identificación: 1.143.826.559	
Nombre del supervisor: ANDRES FELIPE NIÑO FAJARDO	
Organismo: Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente	
Objeto del contrato: Prestar los servicios asistenciales con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la ejecución del proyecto FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO Y LAS REDES DE MONITOREO AMBIENTAL EN SANTIAGO DE CALI BP26005273.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 13/ENERO/2026	Fecha terminación 30/JUNIO/2026
Modificación(es) al contrato: Adición, prórroga, aclaración No. 1 de la fecha de suscripción 18 de abril de 2026.	
Adicionar al valor del contrato la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. (\$5.584.000)	
Prorrogar el plazo de ejecución del contrato, el cual será hasta el 30 de junio de 2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada:	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$11.168.000)

Adición: Cinco millones quinientos ochenta y cuatro mil pesos m/cte. (\$5.584.000)

Prórroga: Hasta el 30 de junio 2026

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 16.752.000	\$2.792.000	\$ 8.376.000	\$ 5.584.000


Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9502208028 No. PIN, Autorización, Referencia, Pagó:1000000824 Operador: APORTES EN LÍNEA Fecha de Pago: 16/ABRIL/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MARZO 2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

## 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifica que la contratista LINA MARIA PAZ VERGARA, cumplió con las actividades del contrato No. 4133.010.26.1.166 de 2026, que le fueron asignadas para el periodo correspondiente al pago No. 04. Detalladas en el informe de actividades:

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</p> <p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. Brindar acompañamiento asistencial para la operación y mantenimiento de la red de monitoreo de calidad de agua superficial.

1.1 El contratista brindó acompañamiento técnico–asistencial durante la auditoría interna, garantizando el adecuado alistamiento de materiales, equipos, requeridos para la actividad de campo y análisis, conforme a los lineamientos establecidos en la norma ISO/IEC 17025:2017.

[https://drive.google.com/file/d/19EfVv0iZq6D06GMP7XQWcH2fD\\_E9a2ix/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/19EfVv0iZq6D06GMP7XQWcH2fD_E9a2ix/view?usp=drive_link)


2) Apoyar las actividades de alistamiento de insumos, materiales y equipos para la realización de los monitoreos de agua, actualización del inventario de equipos e insumos del grupo, limpieza, cuidado y Protección de los equipos de monitoreo a su cargo.

2.1 El contratista realizó el alistamiento y verificación de insumos, materiales y equipos requeridos para la ejecución de los monitoreos de calidad de agua, garantizando su disponibilidad y adecuado estado de funcionamiento realizando la limpieza, cuidado y protección de los equipos de monitoreo bajo su responsabilidad, conforme a los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de calidad, con el fin de mantener la integridad, trazabilidad y confiabilidad de los equipos utilizados en las actividades de monitoreo todo se verifica en el formato PMTC02.18.I01.F01 de entrega de equipos y materiales de monitoreo de vertimientos y líquidos de aguas superficiales.

[https://drive.google.com/file/d/1MOM67hZYsHH9WE5GDsVMCpDyPxt6KaOO/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1MOM67hZYsHH9WE5GDsVMCpDyPxt6KaOO/view?usp=drive_link)

3) Brindar apoyo para el monitoreo y análisis de control de la calidad del recurso hídrico, en el mantenimiento programado de las estaciones de calidad del Agua Superficial de Santiago de Cali y las estaciones pluviométricas siguiendo las normas de trabajo seguro en alturas.

3.1. El contratista brindó apoyo en la revisión de los informes de auditoría interna, conforme a los requisitos de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017, participando en la identificación y análisis de las causas raíz de las no conformidades detectadas, así como en la formulación y

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</p> <p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

seguimiento de las acciones correctivas, en cumplimiento del numeral 8.7 (Acciones correctivas).

[https://drive.google.com/file/d/1R9OoCtmsdt\\_KLgdoYC69N\\_uLUYNQ4d9s/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1R9OoCtmsdt_KLgdoYC69N_uLUYNQ4d9s/view?usp=drive_link)

4) Apoyar las actividades de alistamiento de insumos, materiales, lavado de vidriería del laboratorio implementando las políticas y metodologías del sistema de gestión de calidad siguiendo las normas de trabajo en riesgo Químico


4.1 El contratista realizó actividad de lavado de implementos del laboratorio: matraces aforados, vasos precipitados, tubos de digestión de DQO, erlenmeyer, recipientes de grasas y aceites, cápsulas de porcelana y vasos gooch. El lavado se realizó teniendo en cuenta el PROCEDIMIENTO LAVADO DE MATERIAL DE VIDRIO Y PLÁSTICO DEL LABORATORIO Cod. PMAL02.18.P04, donde se lavó con agua corriente y posteriormente con agua desionizada; para los recipientes de DQO se adicione una solución al 20% de ácido sulfúrico. Los recipientes de grasas y aceites se finalizó su lavado con acetona.

[https://drive.google.com/file/d/1dL7WQFn2Jjc5jPU3Ud9ot-sgMsRlt60k/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1dL7WQFn2Jjc5jPU3Ud9ot-sgMsRlt60k/view?usp=drive_link)

4.2 El contratista realizó el registro de las condiciones ambientales de las diferentes zonas del laboratorio durante dos jornadas del día (mañana y tarde): zona caliente, preparación de soluciones, instrumentación, balanzas, DBO5 y almacén del laboratorio. Se registraron en el formato PMAL02.18.P03.F02 (monitoreo de condiciones ambientales del laboratorio) donde se tuvo en cuenta fecha, hora, humedad relativa, temperatura, código del termohigrómetro (código interno del laboratorio).

[https://drive.google.com/file/d/1dvSR-8mABCaPDmbXIBpkmoMT6lmdN3dz/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1dvSR-8mABCaPDmbXIBpkmoMT6lmdN3dz/view?usp=drive_link)

5) Las demás que le sean asignadas por la supervisión y/o la alta dirección del DAGMA que tengan relación directa con el objeto del contrato.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

5.1 El contratista brindó apoyo en la jornada de capacitación del grupo SENA del laboratorio ambiental (DAGMA) con el fin de fortalecer sus conocimientos sobre el cuidado del medio ambiente y la aplicación de técnicas sostenibles.

[https://drive.google.com/file/d/1Kqd1kjiBpVaVMCnwGFb\\_VOPahobIPCv/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1Kqd1kjiBpVaVMCnwGFb_VOPahobIPCv/view?usp=drive_link)

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

#### 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

#### 7. FIRMAS RESPONSABLES



ANDRES FELIPE NIÑO FAJARDO  
Subdirector de Gestión de Calidad Ambiental



Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24/ABRIL/2026